

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

Nº 03 =

PERIODO LEGISLATIVO 1982

EXTRACTO: PSA - NOFA =/ APOYO INCONDICIONAL
A LA HUELGA DOCENTE NACIONAL Y ADHESION
A LA CONVOCATORIA DE LA HONORABLE LEGISLA
TURA TERRITORIAL. —

Entró en la sesión de:



FEDERACION TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR



Ushuaia, 23 de Marzo de 1988.-

Señor Presidente
Honorable Legislatura Territorial
Dr. Adrián G. De Antueno.

S / D

De nuestra mayor consideración:

El Partido Socialista Auténtico Federación Tierra del Fuego, expresa su apoyo incondicional a la huelga que viene llevando a cabo los docentes en el país, a la vez que quiere exaltar aspectos que entendenemos merecen la atención de todos.

Analizar este conflicto que afecta a más del treinta por ciento de la población del país, implica necesariamente hacer revisionismo sobre el proyecto de educación que se viene desarrollando en la Nación.

Los grandes intereses extranacionales que imponen a través del sometimiento económico, un modelo de país dependiente y subdesarrollado; necesitan que la educación forme hombres con mentalidad individualista, aliados naturales a esos sectores de poder.

Es allí, en los lacayos nativos de los poderosos del norte, donde más molesta el arraigo del concepto de solidaridad, sentimiento este que moviliza, y que de este modo hace peligrar la continuidad del status quo que permite la prosecución de su proyecto de dependencia y desnacionalización.

Estamos convencidos que el modelo individualista, que durante los nefastos años de la dictadura militar se desarrolló, logró arraigo y su continuidad en el hoy, genera en nuestra comunidad la indiferencia y el no aceptar el porqué hoy, nuestros docentes son solidarios a la medida de fuerza de los compañeros docentes del resto del país.

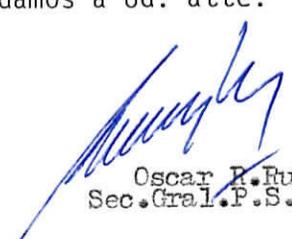
El Partido Socialista Auténtico, expresa desde hace ya tiempo que solo con la participación popular se lograrán los cambios estructurales posibles y necesarios para que satisfagan las necesidades de las grandes masas populares, y esa participación encuentra en la solidaridad, el sustento necesario y movilizador, vital para la formación de corrientes de opinión y la toma de conciencia de rol protagónico que nos corresponde.

Es por ello, y por los generosos argumentos que la realidad nos proporciona, que el Partido Socialista Auténtico Federación Tierra del Fuego, adhiere a esta autoconvocatoria de la H.L.T., efectuada por los representantes directos del pueblo, y, solicita se pronuncien en un enérgico y concreto repudio a la actitud asumida por el P.E. Territorial.

Sin más, saludamos a Ud. atte.

ASUNTOS ENTRADOS
DE PARTICULARES
DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 23-03-88 Hs. 19:40 Firma 


Oscar R. Rubinos
Sec. Gral. P.S.A.

USHUAIA, 23 de Marzo de 1988.

Giro a Secretaria Legislativa, por disposición del Sr: Presidente.



RAQUEL P. de ROGA
DIRECTORA
DESPACHO PRESIDENCIA
HONORABLE LEG. TERRITORIAL



ASOCIACION AUSTRAL PARA LA VIDA SILVESTRE

Centro de Estudios Para los Recursos Naturales

Apartado Especial Nº 20 - 9420 Río Grande - Tierra del Fuego

/2.

Debemos recordar que la tierra y todos sus recursos no son patrimonio nuestro, ni de la industria ni de ningún otro sector. Nos ha sido entregados a préstamo, para que nosotros luego, se lo entreguemos a las generaciones siguientes; las que a su vez, deberán dejárselas a las generaciones que la sucedan. Por ello pensamos que toda ésta / propuesta está inserta dentro de un cambio que debemos producir entre nosotros mismos. Se trata de generar una revolución mental; que nos permita comenzar con la formación / de un hombre nuevo, de un hombre mejor.

Como símbolo, la Asociación Austral para la Vida Silvestre ha adoptado a la ballena; una figura de indudable majestuosidad y de fácil identificación. La ballena Franca Austral (*Eubalaena australis*) propuesta en un proyecto de ley como monumento natural, presentandose en el Congreso de la Nación, en ocasión de desarrollarse las sesiones de la Comisión Ballenera Internacional de Buenos Aires en Junio de 1.984.

Por lo expuesto solicitamos una política de / apoyo e interés de la Honorable Legislatura; que creemos es valedera, abierta y democrática; se trata en todo caso de buscar puntos de coincidencia básicos, que nos permita construir una propuesta coherente y viable a las necesidades estructurales de nuestra comunidad.

Esta Asociación sin fines de lucro, donde sus integrantes dan su colaboración "ad honorem"; donde ello / implica sacrificios y responsabilidades ante la sociedad y entes gubernamentales, donde hasta el momento ha recibido su aliento del Gobierno del Territorio con nota Nº496/86, letra D.R.N con fecha 22/10/86; del Municipio de Río Grande de nota Nº140/87 del 11/05/87; y del Honorable Consejo Deliberante Municipal de Río Grande con fecha 06/05/88, por lo cual nos sentimos complacidos.

Es nuestro más fervoroso deseo como institución, el de servir al medio y sociedad a la que pertenecemos, por lo tanto ofrecemos nuestros humildes conocimientos y equipo técnico a los proyectos de la Honorable Legislatura.

Por cuanto creemos que las inquietudes y reflexiones son de valor, y con la esperanza que estas puedan servir para abrir un nuevo horizonte a todos los habitantes de Tierra del Fuego. Saludo a usted muy atentamente

FABIO MACKOWIAK
Presidente

ASOCIACION AUSTRAL
para la VIDA SILVESTRE



ASOCIACION AUSTRAL PARA LA VIDA SILVESTRE

Centro de Estudios Para los Recursos Naturales

Apartado Especial Nº 20 - 9420 Río Grande - Tierra del Fuego

Río Grande, Junio 3 de 1.988.-

ASUNTOS ENTRADOS

DESPACHO PRESIDENCIA

ha 2-9-88

Es. 100

Firma

SR PRESIDENTE
 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO
 NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
 ISLAS DEL ATLANTICO SUR.
 DR. ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO

S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a todos los integrantes de ese Honorable Cuerpo Legislativo, dándole a conocer que el día 18 de Noviembre de 1.986, se crea la Asociación Austral para la Vida Silvestre y el 3 de Octubre de 1.987 el Centro de Estudios para los Recursos Naturales; brazo técnico y jurídico de esta asociación.

Ella, es establecida por un grupo de residentes, técnicos y profesionales para evitar que los Argentinos destruyamos nuestro patrimonio natural, para que la conservación de la naturaleza no sea responsabilidad exclusiva del gobierno, sino de todos.

Esta Asociación llevará a cabo una estrategia conservacionista y proteccionista, la cuál estará destinada a impulsar un enfoque global de la gestión de los recursos vivos y proporcionar orientación política para cada una de las áreas involucradas. Con ello se tratará de llegar a los siguientes objetivos: el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y sus sistemas vitales; resguardar la diversidad genética y asegurar el aprovechamiento sostenido de las especies y de los ecosistemas.

Aunque el Estado tenga un papel preponderante en esta área, por disponer de los medios para crear y mantener reservas naturales, dictar legislaciones que aseguren la supervivencia de las especies y controlar su aplicación: la acción de una institución intermedia privada debe jugar un rol decisivo.

Ella puede complementar a la oficial, paliar sus falencias, estimularlas, orientarlas, corregirlas y hasta exigir que llene su objetivo. Con el esfuerzo de empresas y personas las entidades proteccionistas han adquirido tierras para convertirlas en reservas, han desarrollado campañas de educación y han creado conciencia sobre temas acuciantes; por cuanto compartimos la preocupación de una constante regresión por nuestra vida silvestre y bosques.

Todos trataremos de participar en el desafío de lograr que las generaciones que nos sucedan puedan disfrutar en parte de nuestra vida silvestre tal como hoy la conocemos.



ASOCIACION AUSTRAL PARA LA VIDA SILVESTRE

Centro de Estudios Para los Recursos Naturales

Apartado Especial Nº 20 - 9420 Río Grande - Tierra del Fuego

Río Grande, Junio 3 de 1.988.-

ASUNTOS ENTRADOS

DESPACHO PRESIDENCIA

cha. 2-9-88

rs. 10/59 Firma

SR PRESIDENTE
DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO
NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR.
DR. ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO

S.

D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a todos los integrantes de ese Honorable Cuerpo Legislativo, dándole a conocer que el día 18 de Noviembre de 1.986, se crea la Asociación Austral para la Vida Silvestre y el 3 de Octubre de 1.987 el Centro de Estudios para los Recursos Naturales; brazo técnico y jurídico de esta asociación.

Ella, es establecida por un grupo de residentes, técnicos y profesionales para evitar que los Argentinos destruyamos nuestro patrimonio natural, para que la conservación de la naturaleza no sea responsabilidad exclusiva del gobierno, sino de todos.

Esta Asociación llevará a cabo una estrategia conservacionista y proteccionista, la cuál estará destinada a impulsar un enfoque global de la gestión de los recursos vivos y proporcionar orientación política para cada una de las áreas involucradas. Con ello se tratará de llegar a los siguientes objetivos: el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y sus sistemas vitales; resguardar la diversidad genética y asegurar el aprovechamiento sostenido de las especies y de los ecosistemas.

Aunque el Estado tenga un papel preponderante en esta área, por disponer de los medios para crear y mantener reservas naturales, dictar legislaciones que aseguren la supervivencia de las especies y controlar su aplicación: la acción de una institución intermedia privada debe jugar un rol decisivo.

Ella puede complementar a la oficial, paliar sus falencias, estimularlas, orientarlas, corregirlas y hasta exigir que llene su objetivo. Con el esfuerzo de empresas y personas las entidades proteccionistas han adquirido tierras para convertirlas en reservas, han desarrollado campañas de educación y han creado conciencia sobre temas acuciantes; por cuanto compartimos la preocupación de una constante regresión por nuestra vida silvestre y bosques.

Todos trataremos de participar en el desafío de lograr que las generaciones que nos sucedan puedan disfrutar en parte de nuestra vida silvestre tal como hoy la conocemos.



ASOCIACION AUSTRAL PARA LA VIDA SILVESTRE

Centro de Estudios Para los Recursos Naturales

Apartado Especial N° 20 - 9420 Río Grande - Tierra del Fuego

/2.

Debemos recordar que la tierra y todos sus recursos no son patrimonio nuestro, ni de la industria ni de ningún otro sector. Nos ha sido entregados a préstamo, para que nosotros luego, se lo entreguemos a las generaciones siguientes; las que a su vez, deberán dejárselas a las generaciones que la sucedan. Por ello pensamos que toda ésta / propuesta está inserta dentro de un cambio que debemos producir entre nosotros mismos. Se trata de generar una revolución mental; que nos permita comenzar con la formación / de un hombre nuevo, de un hombre mejor.

Como símbolo, la Asociación Austral para la Vida Silvestre ha adoptado a la ballena; una figura de indudable majestuosidad y de fácil identificación. La ballena Franca Austral (*Eubalaena australis*) propuesta en un proyecto de ley como monumento natural, presentándose en el Congreso de la Nación, en ocasión de desarrollarse las sesiones de la Comisión Ballenera Internacional de Buenos Aires en Junio de 1.984.

Por lo expuesto solicitamos una política de apoyo e interés de la Honorable Legislatura; que creemos es valedera, abierta y democrática; se trata en todo caso de buscar puntos de coincidencia básicos, que nos permita construir una propuesta coherente y viable a las necesidades estructurales de nuestra comunidad.

Esta Asociación sin fines de lucro, donde sus integrantes dan su colaboración "ad honorem"; donde ello / implica sacrificios y responsabilidades ante la sociedad y entes gubernamentales, donde hasta el momento ha recibido su aliento del Gobierno del Territorio con nota N°496/86, letra D.R.N con fecha 22/10/86; del Municipio de Río Grande de nota N°140/87 del 11/05/87; y del Honorable Consejo De liberante Municipal de Río Grande con fecha 06/05/88, por lo cual nos sentimos complacidos:

Es nuestro más fervoroso deseo como institución, el de servir al medio y sociedad a la que pertenecemos, por lo tanto ofrecemos nuestros humildes conocimientos y equipo técnico a los proyectos de la Honorable Legislatura.

Por cuanto creemos que las inquietudes y reflexiones son de valor, y con la esperanza que estas puedan servir para abrir un nuevo horizonte a todos los habitantes de Tierra del Fuego. Saludo a usted muy atentamente

FABIO MACKOWIAK
Presidente
ASOCIACION AUSTRAL
para la VIDA SILVESTRE